

Convocatoria

Ayuda de viático para asistencia a congresos para académicos y académicas de la Facultad de Química y Biología

I. Introducción

La presente convocatoria se enmarca en el Proyecto de “Internacionalización de la Facultad de Química y Biología” correspondiente a los Planes Operativos de la Calidad 2025. La finalidad de esta convocatoria es otorgar una ayuda económica a académicos y académicas de la Facultad, que quieran asistir a congresos internacionales.

II. Público objetivo y aspectos específicos

El aporte que se brindará a las y los académicos es de un máximo de \$800.000.- que será entregado como viático, para ser utilizado en la asistencia a congresos internacionales que se desarrollen entre el 02 de junio y 31 de diciembre del 2025.

El monto del beneficio a entregar dependerá del lugar donde se realice el congreso, duración y financiamiento alterno que tenga cada postulante.

Las y los beneficiados tendrán que cumplir con la entrega de un informe de actividades en un plazo máximo de 10 días luego de finalizado el congreso, anexando fotos y certificado de participación en la actividad.

Tabla de financiamiento:

Lugar de congreso	Monto del beneficio
Países América del sur	\$100.000 diarios.
Países de Europa	\$150.000 diarios
Países América del Norte	\$150.000 diarios
Países de Asia	\$200.000 diarios

III. Postulación

Pueden postular a esta convocatoria el cuerpo académico de la Facultad de Química y Biología. Se dará prioridad a quienes no cuenten con financiamiento externo en proyectos como investigador principal.



Se debe postular enviando la siguiente documentación:

1. Carta o certificado de aceptación en el congreso.
2. Programa de actividades del congreso.
3. Carta de intención que detalle que el académico no cuenta con financiamiento e impacto de asistir al congreso.

La documentación se envía a través del formulario: <https://forms.gle/dpk9xoZqfTP9WJsq6>

La fecha para postular es hasta el 16 de junio 2025. El financiamiento disponible es para 5 beneficiados.

IV. Procedimiento de pago

Los pagos de viático se realizarán a través de depósito en la cuenta bancaria del académico beneficiado. Tenga en cuenta que, debido a los procesos internos institucionales, puede que los pagos de los viáticos no estén disponibles para la fecha de la estadía.

V. Evaluación

La evaluación se hará de acuerdo con la siguiente tabla:

Financiamiento externo	50%
Impacto de actividad	30%
Compleitud de antecedentes	20%

VI. Consultas

Para dudas y/o consultas, escribir a Jessica Godoy jessica.godoy@usach.cl o Camila Gual camila.gual@usach.cl

